

Naturaleza del Opus Dei y actividades temporales de sus miembros

El Opus Dei, decía “La Vanguardia Española”, es un Instituto secular de la Iglesia Católica. Por tanto, no es una orden ni una congregación religiosa, sino una asociación de fieles, una sociedad pública de ciudadanos católicos, que se comprometen a llevar una intensa vida espiritual—con deseo de alcanzar la perfección cristiana por la práctica de los preceptos comunes a todos los cristianos, a los que añaden los consejos evangélicos—sin abandonar su medio ambiente, ni su trabajo u ocupación profesional. El Opus Dei, es pues, una institución de carácter sobrenatural, secular, universal y pública.

CARACTER SOBRENATURAL

El fin del Opus Dei es difundir la vida de perfección evangélica entre personas de todas las clases de la sociedad civil, especialmente entre los intelectuales”. Se trata, por tanto, de un fin religioso, sobrenatural, intrínsecamente ajeno a objetivos de carácter temporal o terreno. Forman asociación los miembros del Opus Dei, ha dicho Escrivá, exclusivamente para recibir ayuda espiritual y formación cristiana, y para colaborar en las obras apostólicas propias del Instituto, que son de todos conocidas. Y para nada más.

Sobrenatural por sus fines, el Opus Dei lo es también por los medios que emplea para su desarrollo: vida de oración y sacrificio, según el espíritu aprobado por la Iglesia, y desempeñar con la máxima rectitud sus obligaciones profesionales y sociales.

El afán apostólico —de almas— que es esencial a la naturaleza de la asociación penetra hasta lo más íntimo toda la vida del Instituto, y hace que el Opus Dei dirija su entera actividad a la formación espiritual de sus miembros y a la realización de sus obras apostólicas. Estas labores son muy numerosas y diversas en todos los países donde la asociación se ha difundido. Con su actividad se propone contribuir al conocimiento y práctica de la religión católica y de la doctrina social de la Iglesia entre personas de todas las clases sociales: desde las minorías intelectuales hasta los ambientes obreros.

Se trata en todos los casos de labores públicamente conocidas, realizadas siempre dentro del máximo respeto a las leyes de cada país, y de las que en todos sus aspectos responde plenamente la asociación. Son además, actividades en las que está siempre presente su carácter apostólico —docente, benéfico, asistencial, etc.—, porque de no ser así no podrían ser dirigidas por el Opus Dei.

En cuanto a la atención espiritual de sus miembros, la asociación se consagra a darles una profunda formación sobrenatural, ascética y teológica, que alimenta su vida de piedad y de unión con Dios en el ejercicio de la profesión o de la ocupación secular a la que cada uno libremente se dedique. Es precisamente esa vida de unión con Dios, aun en medio de los afanes del mundo, lo que permite a los socios del Opus Dei convertir el propio trabajo profesional en verdadero instrumento de santidad y apostolado.

CARACTER SECULAR

No es el Opus Dei una orden o una congregación religiosa. Ni siquiera una orden o una congregación religiosa especial, moderna —como se suele decir—, que haya revolucionado en su novedad la tradicional concepción del estado religioso. No. El Opus Dei es una asociación de fieles —que es algo muy distinto de un instituto religioso— y sus miembros no son religiosos (monjes o frailes), sino seculares, laicos católicos con todas las consecuencias jurídicas y prácticas que de esa condición se derivan. Esencial al estado religioso y a la vida de los religiosos, es el apartamiento del mundo, hasta el punto de que la pérdida del estado y de la condición de religioso se llama precisamente secularización. Esencial, en cambio, a las asociaciones como el Opus Dei es la secularidad, en la cual —ha precisado la Iglesia— radica toda su razón de ser.

Por eso, los socios del Opus Dei, no son religiosos que, llenos de santo celo, trabajan como abogados, ingenieros, pintores, campesinos, médicos, etc. sino que son sencillamente abogados, ingenieros, pintores, campesinos, médicos, etc., con toda su ilusión profesional y sus mentalidades características, para quienes su trabajo y su comunidad de vida con los demás ciudadanos adquieren valor de medio y ocasión de santidad y de apostolado. Y precisamente porque no son religiosos sino miembros de una asociación de fieles, los socios del Opus Dei, no llevan hábito, visten igual que sus otros compañeros de profesión —como hacen también los miembros de la A. C. o de las Terceras Ordenes seculares— y tiene ante las leyes civiles, los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás ciudadanos. Otra consecuencia de su secularidad es que los miembros del Opus Dei, no hacen vida común: algunos viven en casas de la Asociación dedicadas a altas labores de apostolado; otros muchos —la gran mayoría— habitan con sus familias o en los lugares donde les obliga a permanecer el desempeño de sus labores profesionales.

Así, un ingeniero que ingresa en el Opus Dei, continúa siendo lo que era: un ingeniero. Su personalidad no cambia ante la legislación civil o la canónica. Para la Iglesia continúa siendo un seglar, un laico católico; para el estado sigue siendo también un ciudadano corriente y que ejerce la profesión de ingeniero, paga sus correspondientes impuestos, vive de lo que gana de su trabajo, quizás tenga el grado de oficial del ejército, vota por tal o cual candidato social, tanto en tiempo de paz como de guerra. Un ciudadano como cualquier otro y un buen ciudadano, como todos los católicos, porque procura dar testimonio con su vida de que los cristianos son los primeros en saber cumplir ejemplarmente con sus deberes cívicos y sociales, según la enseñanza del Apóstol: "No por temor, sino por deber de conciencia".

La secularidad no es, pues, un simple ropaje jurídico: es una característica real y esencial, plena e íntegramente vivida. Los socios del Opus Dei veneran al estado religioso y a los religiosos tan beneméritos en el servicio de la Iglesia, pero ellos no quieren ser considerados en modo alguno como religiosos, porque eso desnaturalizaría la esencia misma de su vocación y anularía la eficacia de su apostolado. La secularidad lleva a los socios del Opus Dei a considerar y aun a meditar aquellas palabras de la epístola a Diognetes sobre la vida de la cristiandad primitiva en el siglo II: "Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su patria, ni por su lengua, ni por su manera de vivir, ni habitan en ciudades propias, ni en su conversación usan de un lenguaje extraño, ni su género de vida es singular e insólito. Viven en ciudades griegas o extranjeras según a cada

cual le toca en suerte y siguen las costumbres de sus compatriotas en la comida y en el vestido y en todo lo demás. Sólo ofrecen ante ellos con su presencia el testimonio de una vida admirable y a juicio de muchos increíble."

CARACTER UNIVERSAL

La universalidad de su espíritu, de su estructura jurídica y de sus labores apostólicas es, quizás, éste el aspecto más sobresaliente de la Asociación.

Es posible que en los primeros años de la Asociación, hubiese quien, por el hecho de que el Opus Dei había sido fundado en Madrid, hablase del Instituto como de un catolicismo español. Falsa deducción que habría llevado también a calificar de catolicismo español a la Orden de Predicadores o a la Compañía de Jesús; de catolicismo italiano a la A. C., o a la Orden de San Francisco, etc. Pero falsa manera de razonar, sobre todo porque el Opus Dei nació con un espíritu universal, católico, con el espíritu de la Iglesia Católica, que no admite adjetivos nacionalistas de ningún tipo. A los seis años de la fundación del Opus Dei, Escrivá escribía: "No somos una organización circunstancial... Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere el Señor, su obra desde el primer momento con entraña universal, católica".

Cuando en 1947 el decreto de alabanza de la Santa Sede otorgó al Opus Dei el carácter de Instituto de Derecho Pontificio, la Asociación vio sancionada también jurídicamente la universalidad de su jerarquía y de su régimen. Hoy, el Opus Dei extiende su labor a cincuenta y dos naciones y cuenta entre sus miembros a personas de todos los continentes y culturas y de todas las razas y clases sociales. No obstante haber nacido en España y en fecha relativamente reciente (1928), los españoles son minoría en la Asociación y su Consejo General con sede en Roma está integrado por miembros procedentes de diversas nacionalidades europeas y americanas.

El espíritu universal con que nació ha logrado que muy pronto el Opus Dei asumiese también de hecho y plenamente la catholicidad de la Iglesia. Y al participar de esa

"EL SIGLO". DE BOGOTÁ

"A estas horas ya no hay nadie que repita sin saber que falta a la verdad que el Opus Dei hace política. A quienes esto dicen, no es esto lo que les molesta porque saben que no es verdad. Lo que les molesta es la misma realidad objetiva de la labor Apostólica del Opus Dei: su espíritu abierto, amante de la comprensión y de la convivencia, la fuerza cristiana de sus actividades sociales, docentes, caritativas, que se realizan en todo el mundo y entre toda clase de personas sin discriminación alguna de nacionalidad o raza, grupo social o cultura".

Francisco A. Posada, 11-VII-62

"REPORT", DE CHICAGO

"Como asociación de fieles, el Opus Dei, en cuestiones de política se identifica estrictamente con la Iglesia como conjunto. En otras palabras carece de posiciones políticas propias. Permite una absoluta libertad a sus miembros para elegir la trayectoria política que deseen. Se contenta con que se mantengan dentro de los límites políticos marcados por la Iglesia universal (por ejemplo, ningún miembro puede ser comunista) y se declara incompetente para utilizar estos límites en cuestiones particulares. Como consecuencia insiste en que si sus miembros elijen implicarse en una actividad política lo harán por su cuenta sin poder identificar su actuación con la de la Asociación". Dennis Helming, 15 Enero 1963.

"DAILY TELEGRAPH", DE LONDRES

"Hace solo unos años la idea de que africanos, asiáticos y europeos no sólo estudiaran juntos, sino que comieran y vivieran juntos no parecía ni deseable ni practicable en el África Oriental. Hoy día esa integración se vive en el Strathmore College de Nairobi".

misión apostólica y católica, procura también como la Iglesia que ninguna particular influencia o predilección nacional desequilibre o condicione la visión universal de trabajo.

No se trata de desarraigar el noble amor de patria, sino de mantenerlo —y esto es obligación universal de todos los cristianos— dentro de sus justos límites, para que la doctrina y la caridad de Cristo puedan superar más fácilmente todas las fronteras: las geografías y sobre todo las barreras ideológicas que separan a los hombres. A veces incluso —duele reconocerlo, pero es verdad— barreras que separan y dificultan fuertemente la comprensión entre los mismos católicos de países diferentes.

El espíritu universal, abierto y comprensivo, es una consecuencia de la misma catolicidad del Opus Dei, pero también es a la vez una exigencia práctica y un noble ideal humano de nuestro tiempo. Algunas personas, que quizás no han comprendido esta realidad aún suficientemente, se han extrañado, por ejemplo, de que el Opus Dei admita, en sus residencias y centros dedicados a la educación de la juventud, personas, no ya de distinta raza y situación social, sino también de cualquier credo religioso. O que la Asociación cuente también para el desarrollo de sus labores con la ayuda de personas no católicas. ¿Por qué no había de hacerlo? El Opus Dei cumple una misión católica y si el modo humano de realizarla atrae la colaboración de otros, ¿por qué no aceptarla? Para algunos —la experiencia lo demuestra— es ése un primer paso hacia la fe.

CARACTER PUBLICO

El Opus Dei no es una francmasonería, porque del Opus Dei se conocen su espíritu y su naturaleza jurídica recogidos en tres documentos públicos sobre los institutos seculares y en el Anuario Pontificio; se conocen los Superiores del Instituto, cuyos nombres vienen indicados también en el Anuario Pontificio y en los Directorios y anuarios eclesiásticos de todas las naciones donde la Asociación trabaja. Se conocen también en todos esos países los domicilios de sus obras apostólicas; se conocen sus actividades que son esas obras de apostolado; se conoce la historia del Opus Dei. Se han editado semblanzas o biografías de su fundador, del que son conocidísimas también sus obras, etc. En todas las naciones libres, donde la Asociación trabaja tiene personalidad jurídica dentro de la legislación respectiva.

A pesar de todo esto, hay todavía quien considera al Opus Dei como una especie de organización secreta o semisecreta de la que nada se sabe o nada se puede saber. Sin embargo a la luz del sol están cientos de artículos, de informaciones documentadas que dan un mentís rotundo. Es ridículo por otra parte el querer y exigir que el hombre de la calle conozca con mayor profundidad que se conocen los demás institutos seculares o religiosos, al Opus Dei. El Opus Dei, por su parte, no deja nunca de informar al que con rectitud de intención solicita ser informado. Lo que pasa es que hay quienes hablan del Opus Dei —como de tantas otras cosas— sin haberse informado antes. Y ocurre también que el Opus Dei ha sido el primer instituto secular y que fue por eso el que centró la curiosidad, el interés y los juicios que toda novedad provoca siempre, especialmente si para entenderla se aplican los moldes mentales, las ideas preconcebidas que se tienen de otras instituciones anteriores.

El Opus Dei no hace ningún misterio, no oculta lo que es. Como tampoco los socios del Opus Dei ocultan su condición ni tienen inconveniente

alguno en darla a conocer en cualquier momento aunque tampoco están obligados a pregonarla por la calle. “El Opus Dei —ha dicho su fundador— no tiene ningún secreto, ni lo tiene, ni lo ha tenido, ni lo tendrá jamás. Nosotros no escondemos lo que somos y lo que hacemos, pero tampoco llevamos un cartel en la espalda que diga: somos buenos cristianos o queremos serlo.” Los miembros del Opus Dei se comportan como los miembros de las demás asociaciones de fieles.

ACTIVIDADES TEMPORALES DE LOS SOCIOS

Por vocación divina los socios del Opus Dei están llamados a vivir y a trabajar con plenitud de ciudadanía en la entraña misma de la sociedad terrena y su temple espiritual en esas circunstancias debe ser de presencia operativa, de testimonio alegre, de fermento cristiano que potencia y acrecienta todo cuanto de bueno y positivo encuentra en la fraterna convivencia y comunidad de vida con los demás hombres.

Como todos los cristianos, como los miembros de las demás asociaciones de fieles, los socios del Opus Dei son ciudadanos de un país, miembros de una sociedad, profesionales de un quehacer humano concreto; sienten los problemas sociales, políticos, económicos de su patria, de su tiempo, de los hombres que con ellos luchan, se afanan y trabajan; comparten esas inquietudes de los demás ciudadanos y se preocupan por resolverlas; no son parásitos de la sociedad. En su postura no hay nada que suponga alejamiento, abstencionismo o indiferencia... Como tampoco hay nada que suponga sectarismo, espíritu teocrático o prepotencia. Porque al asumir el católico las preocupaciones y actividades temporales —los nobles trabajos, ilusiones y afanes de los demás hombres— los asume tal cual son, respetando sus exigencias y sus leyes inmanentes, enderezando sólo lo que esté torcido, sin violencia. Al obrar en cristiano la realidad no es desconocida, sino estudiada y penetrada hasta su íntima raíz; los valores humanos no son negados, sino potenciados. La “Mater et Magistra” enseña con sencilla claridad que son precisamente los ciudadanos católicos —tanto más cuanto mejor encarne cada uno en su vida el ideal de perfección cristiana— los que están en mejores condiciones para servir leal y eficazmente a la sociedad, garantizando la apertura a los valores espirituales y a los fines espirituales y reforzando en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Esta es la postura que todos los socios del Opus Dei procuran adoptar en su tarea, profesión u oficio, en el lugar o posición que ocupe en la sociedad, sea en la cátedra sea en la granja o en la mina, porque el Opus Dei no está reservado a personas de una determinada clase o condición social. Como ocurre en cualquier Asociación de fieles, unos ocupan altos cargos, mientras otros tienen oficios modestísimos. Pero el significado de la presencia de estos hombres y mujeres en todos los niveles y en todas las esferas de la sociedad es el mismo; y son los mismos el derecho y la legitimidad de su conducta. No existe, pues, oposición, ni contrasentido alguno entre la vocación cristiana plenamente vivida por unas personas y la presencia activa y responsable de esas mismas personas en las estructuras y tareas sociales, culturales, políticas, económicas, etc., de la sociedad civil.

Tal oposición no existió en las primeras comunidades cristianas, ni existe hoy día en las distintas asociaciones de la Iglesia.

TELVA, DE MADRID

Resulta que a estas alturas cuando el Concilio ha definido la responsabilidad de los laicos dentro de la Iglesia, cuando la *Pacem in Terris* hace un llamamiento a los fieles para que trabajen activamente en todas las Instituciones sociales, políticas, económicas, culturales de la sociedad en que viven, nosotros, católicos por los cuatro costados, nos rasgamos las vestiduras porque hay ministros, taxistas, mineros, costureras, pintores, secretarías, periodistas, arquitectos, etc. que pertenecen al Opus Dei. Y esto en cincuenta y cuatro países de todas las lenguas, tipos y colores.

15 de Febrero 1964.

"ECHWEIZER RUNDSCHAU",
DE ZURICH

"Los miembros del Opus Dei sienten, como los demás ciudadanos los problemas sociales y políticos de su país, de su tiempo y quieren como los demás resolverlos. Respecto a estos problemas gozan los miembros del Opus Dei, como cualquier otro cristiano de una completa libertad en la formación de la propia opinión (lógicamente) dentro del dogma católico".

15-X-57.

THE CATHOLIC STANDART,
DE WASHINGTON

Han aparecido ataques contra el establecimiento en la Universidad de Oxford de un centro dirigido por un Instituto secular Católico Internacional. El Opus Dei, fundado en Madrid en 1928, adquirió recientemente una casa en Oxford, pero el reconocimiento oficial fue denegado por parte de las autoridades de la Universidad cuando un miembro del Profesorado no católico, arguyó que se trataba de una "sociedad secreta" de origen español y que pretendía ejercer una influencia indebida en la Universidad. 17-II-61.

AUTONOMIA Y

RESPONSABILIDAD PERSONAL

Los miembros del Opus Dei se asocian exclusivamente para recibir ayuda espiritual y formación cristiana y para colaborar en las obras apostólicas del Instituto. No se asocian, por tanto, para perseguir ningún fin de carácter temporal, ni el Opus Dei puede intervenir en esas actividades temporales de sus miembros que son actividades de carácter personal y privado realizadas al margen de la Asociación. El Opus Dei se preocupa sólo de la formación religiosa y de la atención espiritual de sus socios: en consecuencia, les deja una absoluta autonomía y libertad para que en sus actividades seculares, cada uno siga —con plena responsabilidad personal— la opinión que le parezca mas razonable, de acuerdo con la fe católica y con sus propios criterios personales. Porque —y aquí tocamos la raíz jurídica de la afirmación que comentamos— conviene hacer notar que la obediencia de los socios a los superiores de la Asociación no se extiende al trabajo profesional o a las doctrinas políticas, económicas, etc. Y es ésta una norma jurídica que los miembros del Opus Dei conocen desde el mismo momento de su ingreso en la Asociación. Procede así el Opus Dei, no por prudencia humana, táctica o comodidad, sino porque tiene plena conciencia del carácter sobrenatural de su misión, que se refiere como la de la Iglesia al fin primario de la Redención, a la salvación de las almas. El Opus Dei, no puede ser nunca en la vida de un país, como un partido político.

De la legitimidad y la libertad de pensamiento en las cuestiones temporales de que gozan los miembros del Opus Dei se deduce claramente, el que no tiene nada de extraño que se encuentre a socios del Opus Dei ocupando puestos muy humildes o de responsabilidad, altos o bajos en todo tipo de instituciones o empresas. Como todo hombre con personalidad procuran desarrollarla; como todos los ciudadanos honestos se ganan la vida con su propio trabajo, independiente de la Asociación, siguiendo sus propias aficiones o aptitudes y el desarrollo de su trabajo profesional con los criterios que personal y libremente les parecen más oportunos.

Es, pues, absolutamente erróneo hablar en estos casos de empresas o actividades del Opus Dei. La única actividad del Opus Dei son sus obras de apostolado. La actuación pública de un miembro del Opus Dei no representa por tanto en modo alguno al Instituto. Nadie puede actuar en estas materias en nombre del Instituto. Por ello de la actividad personal temporal (profesional, política, económica, artística, etc.) de los socios no se deriva para el Opus Dei ninguna especial gloria o provecho. De la libertad personal de que gozan los socios del Opus Dei se deriva un real pluralismo de opiniones, de actitudes y de puntos de vista distintos. Se ve palpable en el terreno político, ya que es un hecho la diversa cualificación política de los miembros de la Asociación.

EL OPUS DEI Y ESPAÑA

Las informaciones erróneas que se han publicado sobre el Opus Dei se refieren casi exclusivamente al Opus Dei en España, y, de modo particular al Opus Dei en relación con el actual régimen político español. Quizás sea oportuno por eso aludir concretamente a ese argumento preciso: que aunque el tema de España quema a izquierda, a derecha, y al centro, al Opus Dei, no le quema, porque no está ni a la derecha ni a la izquierda ni al centro, ya que su fin no es político sino espiritual. No faltan voces que confundiéndolo con un partido político se esfuerzan en quererlo penosamente localizar o llevarlo a uno u otro campo. Pero el Opus Dei no quiere ni puede descender al terreno del César. Sus socios sí pueden hacerlo con entera libertad —de acuerdo con sus personales criterios y opiniones— y con entera libertad lo hacen. Por eso, ya en 1957 la Secretaría del Opus Dei en España enviaba una declaración a la prensa haciendo constar claramente que: "El Opus Dei es un instituto secular de la Iglesia, cuyas actividades son directa y exclusivamente apostólicas, y que por razón de su propio espíritu está al margen de la política de cualquier país. El Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo o individuo que utilizase el nombre del Instituto para sus actividades políticas. En este campo, lo mismo que sus tareas profesionales económicas o sociales; los socios del Opus Dei, como los demás católicos, gozan de plena libertad, dentro de la moral cristiana.

Es bien sabido que, desde hace unos años uno de los ministros del actual Gobierno español es miembro del Opus Dei: Alberto Ullastres, prestigioso profesor de economía política de la Universidad de Madrid y anteriormente con tareas directivas en numerosas actividades industriales.

Su nombramiento dio lugar en la prensa internacional a comentarios dispares como ha ocurrido desde 1939 hasta ahora, siempre que miembros de otras asociaciones de fieles —de la A. C., de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de las Congregaciones Marianas, etc.— han ocupado puestos ministeriales en España, especialmente en los casos de los ministros Ibáñez Martín, Ruiz Jiménez y otras destacadas personalidades procedentes de la A. C. de Propagandistas (como Castiella y Fraga Iribarne, ministros hoy de Asuntos Exteriores y de Información); y sobre todo cuando el presidente de la A. C. el conocido publicista y diplomático Alberto Martín Artajo, fue nombrado en 1945 ministro de Asuntos Exteriores. Comentarios dispares: positivos unos, negativos otros; para algunos la presencia de estos hombres en las estructuras del actual régimen español era cuando menos, "un apoyo a la dictadura", "una manifestación de la tendencia autoritaria de los católicos", etc. Para otros, esa presencia —además

de lógica, después de la terrible experiencia marxista del Frente Popular y de la guerra civil— era una garantía de ponderación, una manera de equilibrar al menos, la tendencia extremista de otros sectores. El que estos hombres lleguen a los primeros puestos del gobierno no debía de extrañar a nadie en un país donde la inmensa mayoría es católica. Extrañaría lo contrario. Volviendo al caso concreto de Alberto Ullastres, es un hecho que en el ejercicio de su libertad política y movido del deseo de servir a su país ese hombre ha seguido un criterio y una política económica personal compartida por otros católicos españoles, entre los que se encontrarán seguramente otros miembros del Instituto. Como también en el ejercicio de su libertad personal y con no menos amor a su patria, hay otros socios del Opus Dei, que son partidarios de una política diversa. En uno y en otro caso proceden con arreglo a su propia conciencia y a sus propias convicciones sobre las que la Asociación no ha influido ni puede influir, para nada.

Por eso, cuando conocidos órganos de prensa —“The Times”, “Il Tempo”, “Le Monde”, etc.— han alabado la política liberalizadora europeísta de Ullastres, considerándola inspirada por el Opus Dei, la Asociación se ha apresurado a rechazar ese juicio, advirtiendo claramente que nada tiene que ver con los méritos o deméritos de esa gestión personal. Y lo ha hecho por las razones antes aludidas: la naturaleza del Opus Dei es exclusivamente religiosa y apostólica y los socios del Opus Dei no son muñecos o fantoches manejados por secretos hilos, sino ciudadanos libres y responsables que saben tomar y seguir propios criterios y propias decisiones.

La misma conducta ha seguido exactamente en otras ocasiones. Hace algunos años, por ejemplo, cuando el profesor Calvo Serer, después de una declaración pública de crítica contra el actual régimen español, fue desposeído por el Gobierno de los cargos que ocupaba en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, también en esta circunstancia, volvió a recordar el Opus Dei, la libertad política de que gozan sus miembros y la absoluta responsabilidad personal de las libres opiniones y decisiones propias de cada uno. Y lo mismo ha tenido que hacer a propósito de los últimos conflictos laborales.

Los miembros del Opus Dei son libres y responsables de sus propias actuaciones, claro está que como a cualquier fiel cristiano se le exige que en sus acciones no se aparte de la moral cristiana, ni vaya en contra de la doctrina de la Iglesia, v. g. defendiendo al comunismo. Por lo demás el Opus Dei, ni sus miembros en cuanto miembros del Opus están ligados a ningún grupo, ni régimen, ni idea política.

El Opus Dei, ha dicho Escrivá, no es *antinada*, ni *antinadie*: es elevar al plano sobrenatural, ennoblecer todas las cosas humanas de la tierra y de los hombres; el mal —donde lo haya— se le ahoga en la abundancia del bien.

J. HERRANZ

Studi Cattolici (julio-agosto 1962), 73-90.